

PROPUESTAS

Nuestra propuesta está compuesta por **COMPROMISOS** y **PROGRAMAS**.

Los **PROGRAMAS VAMOS** son Propuestas o Proyectos que resultan del estudio profundo de los reclamos ciudadanos. Esta labor la afrontamos junto a profesionales voluntarios interesados en recuperar Panamá. **VAMOS a TRABAJAR** para **PROPONER**.

Estos **PROGRAMAS VAMOS** serán enfocados inicialmente en aquellas temáticas que más han afectado a nuestra población, pero no han tenido apoyo por parte de la **MALA POLITICA**.

Los **PROGRAMAS VAMOS** se basarán en 9 puntos prioritarios: 2 ejes transversales y 7 ejes de trabajo.

DOS ejes serán prioritarios y transversales:

1. La **RECUPERACIÓN DE LA ASAMBLEA** y
2. La **RECUPERACIÓN DE LOS GOBIERNOS LOCALES**

Proponemos estos dos ejes transversales porque solo con funcionarios electos que tengan un compromiso de **representatividad y que gocen de confianza** se puede tener un plan de país.

Las otras **SIETE** áreas, o ejes de trabajo son:

3. **SALUD**
4. **JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO**
5. **SEGURIDAD**
6. **RECUPERACIÓN ECÓNOMICA**
7. **CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD**
8. **DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA.**
9. **EDUCACIÓN**

Todas son y serán nuestros ejes de trabajo desde la asamblea y con los gobiernos locales.

Estos **NUEVE PUNTOS PRIORITARIOS** conformadas por las **DOS EJES TRANSVERSALES** y **SIETE EJES DE TRABAJO** se pueden resumir de la siguiente manera:

3. **RECUPERACIÓN DE LA ASAMBLEA**

“**VAMOS** a conectar a la ciudadanía a la toma de decisiones legislativas, a una Asamblea Nacional transparente, sin lujos, que rinda cuentas y que priorice las necesidades reales de los panameños”

4. GOBIERNOS LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

“**VAMOS** a luchar para que la población tenga una autoridad cercana y representativa, clave para erradicar la desigualdad socio-económica y para descentralizar servicios públicos de calidad. **Vamos** a sumar a la ciudadanía en la fiscalización de la toma de decisión de sus autoridades locales.”

5. SALUD

“**VAMOS** a luchar por un sistema de salud público de excelencia con una atención de calidad, en donde los ciudadanos puedan confiar que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación está en buenas manos. Medicamentos accesibles para todos.”

6. JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

“**VAMOS** por una justicia rápida, transparente y objetiva. En donde todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.”

7. SEGURIDAD

“**VAMOS** a implementar las medidas necesarias para que tengamos comunidades donde las personas puedan sentirse seguras en sus hogares y en la calle.”

8. RECUPERACIÓN ECONÓMICA

“**VAMOS** a priorizar la generación de buenos empleos, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento. Debemos desarrollar otros sectores que se han quedado estancados como tecnología, agro y turismo.”

9. CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

“**VAMOS** a trabajar porque la justicia funcione y por un Panamá donde él juega vivo, el amiguismo, el nepotismo y la corrupción no sean la regla. En donde cada centavo sea bien justificado, bien utilizado y no se improvise con el dinero de todos.”

10. DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA

“**VAMOS** por un modelo de crecimiento que busque la integración de la población en el mejoramiento continuo en diferentes sectores de la economía, especialmente los hoy olvidados y aquellos en donde podemos innovar, cuidando siempre el medio ambiente, y que como consecuencia tenga el desarrollo de una infraestructura humana y responsable. El crecimiento económico de Panamá solamente es sostenible en la medida que permita a todos los panameños salir de la pobreza extrema y vivir una vida digna.”

11. EDUCACIÓN

“**VAMOS** por una educación accesible, de calidad, moderna, integral y competitiva que prepare a los panameños y panameñas para poder cumplir sus más grandes aspiraciones.”

RECUPERACIÓN DE LA ASAMBLEA

“**VAMOS** a conectar a la ciudadanía a la toma de decisiones legislativas, a una Asamblea Nacional transparente, sin lujos, que rinda cuentas y que priorice las necesidades reales de los panameños”

La asamblea sufre un declive institucional al haber abandonado la intención de representar a la mayoría de los electores, generando un desbalance entre los temas que se priorizan, como las pugnas de naturaleza política y electoral versus el tiempo y espacio que se dedica a impulsar los intereses de la nación. La asamblea tiene la posibilidad de ser la mayor fuente de esperanza o decepción frente a la ciudadanía, sus carencias ahondan en el abandono de los panameños a los proyectos país y atentan contra la convivencia pacífica al reducir los puntos colaborativos que puedan existir dentro de la población. Finalmente, ciertos integrantes de la asamblea negocian sus intereses individuales en proyectos que son esenciales para el desarrollo del país, esto hace el progreso de la nación, más costoso, lento, corrupto e insostenible.

Según el índice de transparencia legislativa de 2020, nuestro parlamento queda en la posición 10 de 13 países evaluados y con un puntaje de apenas 35/100. Por lo tanto tenemos mucho que mejorar.

GOBIERNOS LOCALES Y DESCENTRALIZACIÓN

“**VAMOS** a luchar para que la población tenga una autoridad cercana y representativa, clave para erradicar la desigualdad socio-económica y para descentralizar servicios públicos de calidad. **Vamos** a sumar a la ciudadanía en la fiscalización de la toma de decisión de sus autoridades locales.”

Tanto el Alcalde como el Represente de corregimiento son el contacto inmediato del Estado con la ciudadanía, tanto así que existen las juntas comunales, las juntas de desarrollo local y las consultas ciudadanas donde los habitantes de un barrio o comunidad participan activamente en las decisiones que se toman las autoridades públicas. Por ejemplo: se debe consultar a los residentes del municipio cuando se tenga la intención de realizar obras públicas municipales o para la delimitación de prioridades y de los proyectos a desarrollar, es decir los ciudadanos reunidos en asamblea deciden si realizar un programa de urbanismo o un plan de seguridad municipal.

En otras palabras, la ciudadanía, con una buena gestión municipal transparente y participativa, es un elemento principal en la co-creación de políticas públicas con incidencia regional.

El alcalde y los representantes son los encargados de dirigir el desarrollo local de las comunidades, por ello es fundamental contar con servidores públicos preparados y con conocimientos sobre administración pública y desarrollo.

“Las competencias municipales han evolucionado a lo largo del tiempo, y en mayor o menor medida se encuentran reflejadas en la legislación fundamental. Según Iturburu (2000), hay consenso entre diversos autores para distinguir entre competencias tradicionales y nuevas competencias en la agenda municipal. Entre las competencias tradicionales se encuentran la gestión administrativa, el desarrollo urbano, la prestación de servicios públicos y la regulación de la vida comunitaria. Entre las nuevas se encuentran la promoción económica, el desarrollo social, el medioambiente, el ejercicio del poder regulatorio a nivel local, la seguridad y la salud.” Manual de gestión municipal / Eduardo Arraiza ... [et al.] ; compilado por Eduardo Arraiza. - 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Konrad Adenauer Stiftung, 2016.

Apoyaremos y promoveremos el Plan por Colón Mediante la reforma de la ley 60 del 5 de noviembre de 2018 que Adopta un Sistema Especial de Puerto Libre para La Provincia de Colón.

SALUD

“**VAMOS** a luchar por un sistema de salud público de excelencia con una atención de calidad, en donde los ciudadanos puedan confiar que su salud, su bienestar, su futuro y su jubilación está en buenas manos. Medicamentos accesibles para todos.”

La salud es un derecho humano y corresponde primordialmente al Estado las funciones de prevención, curación y rehabilitación. Pero en nuestro país existen graves problemas de salud, que van desde que la carencia de personal médico disponible, excesivo personal administrativo injustificado, falta de medicamentos, insumos e infraestructura, mora quirúrgica, mora en citas, entre otros.

Por otro lado, la prioridad de nuestro sistema de salud no está enfocado en la atención primaria o preventiva lo que se traduce en un alto grado de enfermedades que pudiesen ser evitadas, resultando en una costosa e insostenible medicina curativa. La atención al Coronavirus dio una muestra de que la voluntad política puede atender con diligencia las crisis médicas y no hay mayor crisis que la desatención y escases de servicios de salud públicos que sean dignos.

JUSTICIA Y ESTADO DE DERECHO

“**VAMOS** por una justicia rápida, transparente y objetiva. En donde todos sean juzgados por igual, independientemente del poder económico y político.”

Nuestro país en diferentes informes internacionales que miden la calidad del sistema judicial en Panamá queda muy mal posicionado como, por ejemplo:

El World Justice Project en su Índice de Estado de derecho de 2021, le otorga a Panamá una puntuación global de 52 sobre 100, quedando en la posición 71 de 139 países evaluados. Entre los indicadores evaluados se consideraron: poder del gobierno, gobierno abierto, derechos fundamentales, orden y seguridad, cumplimiento normativo, ausencia de corrupción, justicia civil y justicia penal.

En el indicador en el que Panamá está más grave es en el relativo al sistema de justicia, con una puntuación en justicia civil de 47/100 quedando en la posición 93 de 139 países evaluados. Pero peor aún en justicia penal puntuamos 33/100 y quedamos en la vergonzosa posición 110 de 139 países. Lo que quiere decir que contamos con uno de los PEORES sistemas judiciales del mundo.

Entre los problemas que detectó el mencionado índice, tenemos:

- Investigaciones poco efectivas y poco profesionales.
- Demora en las resoluciones judiciales. (Mora judicial)
- Corrupción y sobornos en el ámbito judicial.
- Influencias indebidas por parte del gobierno en los procesos judiciales
- Discriminación al momento de decidir (raza, posición social, etc.)

SEGURIDAD

“**VAMOS** a implementar las medidas necesarias para que tengamos comunidades donde las personas puedan sentirse seguras en sus hogares y en la calle.”

Según el Índice Seguridad Ciudadana, elaborado por la Cámara de Comercio, Industrias y Agricultura de Panamá en el 2017, desde el año 2013 no ha existido una mejoría significativa en cuanto al nivel de criminalidad en el país. Lo cual refleja que las medidas que se han tomado en el transcurso de esos años no han tenido un impacto positivo y real. Tal índice registra delitos como robo, homicidio, hurto y violencia doméstica.

Por ejemplo, el número de homicidios en el País incrementa cada año ya que en el 2018 se registraron 439, en el 2019 se reportaron 480, en el 2020 se registraron 500 homicidios y en el 2021 se reportaron 554.

El creciente nivel de inseguridad se debe en gran medida a que nuestro país carece de un plan real, técnico y profundo de política criminal. En los últimos años hemos visto una serie de decretos, resoluciones, leyes, planes y demás que buscan reducir la inseguridad en Panamá. Sin embargo, la mayoría de estos esfuerzos no han dado resultados positivos y significativos, en gran medida porque no se ha creado un plan integral, técnico y holístico de cómo reducir la inseguridad del país. La mayoría de las medidas presentadas han sido represivas, lo cual, si bien es importante, es sólo una parte de la ecuación para reducir la inseguridad.

RECUPERACIÓN ECONÓMICA

“**VAMOS** a priorizar la generación de buenos empleos, capacitaciones y oportunidades de emprendimiento. Debemos desarrollar otros sectores que se han quedado estancados como tecnología, agro y turismo.”

En desarrollo económico no debe ser medido únicamente con relación al PIB de un país, ya que el mismo debe impactar o reflejarse en una mejoría de la mayoría de la población de lo contrario se tendría un crecimiento económico ficticio que solo se concentra en unas pocas manos. En otras palabras, la recuperación económica debe verse reflejada en las personas primordialmente.

Panamá debe apuntar a un desarrollo económico del siglo XXI y dejar atrás viejas concepciones de desarrollo. Por ejemplo, promover la inversión en investigación, desarrollo e innovación, enfocar la prioridad en el sector servicios no nos colocara como un país de primer mundo.

El modelo de negocios panameño debe replantear su imagen luego de grandes escándalos como los Panama Papers o los Pandora Papers. La inversión directa extranjera según datos del Banco Mundial está en su punto más bajo desde 1989, grandes empresas han aterrizado y se han ido del país por falta de seguridad jurídica y acceso a talento. Adicionalmente, gran parte de la población no tiene la capacidad de absorber, aprehender y aprovechar estas grandes inversiones en Panamá, por lo cual el impacto que tienen es mínimo comparado a su potencial de tener grande impacto en el tiempo en cuanto a fortalecer la población trabajadora y el futuro de sus familias.

CORRUPCIÓN E INSTITUCIONALIDAD

“VAMOS a trabajar porque la justicia funcione y por un Panamá donde él juega vivo, el amiguismo, el nepotismo y la corrupción no sean la regla. En donde cada centavo sea bien justificado, bien utilizado y no se improvise con el dinero de todos.”

- El índice de capacidad para combatir la corrupción 2020 nuestro país es evaluado con 4.17/10.

- El Índice de percepción de la corrupción 2020 (IPC) califica con el puntaje de 100 como país menos corrupto y 0 como un país con mayor percepción de la corrupción. Se evaluaron 180 países y Panamá quedo en la posición 111.

Panamá obtuvo una puntuación calificada como media-baja con 35/100 muy por debajo de la media mundial que es 43.

Pero eso no es todo, Panamá en los últimos años ha desmejorado su puntuación, con lo cual nos indica que nuestro país no está realizando los esfuerzos necesarios para acabar con la corrupción en el sector público.

Panamá en 2016, obtuvo la puntuación de 38.

Panamá en 2017, obtuvo la puntuación de 37.

Panamá en 2018, obtuvo la puntuación de 37.

Panamá en 2019, obtuvo la puntuación de 36.

Panamá en 2020, obtuvo una puntuación de 35.

DESARROLLO SOSTENIBLE PARA COMBATIR LA POBREZA

“**VAMOS** por un modelo de crecimiento que busque la integración de la población en el mejoramiento continuo en diferentes sectores de la economía, especialmente los hoy olvidados y aquellos en donde podemos innovar, cuidando siempre el medio ambiente, y que como consecuencia tenga el desarrollo de una infraestructura humana y responsable. El crecimiento económico de Panamá solamente es sostenible en la medida que permita a todos los panameños salir de la pobreza extrema y vivir una vida digna.”

Panamá sigue siendo un país reconocido en América Latina como uno de los países más desiguales, siendo el tercero en este rubro según datos del Banco Interamericano de Desarrollo y la proyección según datos del Banco Mundial la crisis mundial proyecta agravar esta realidad. En las últimas décadas se planteaba erróneamente que estas cifras eran alteradas por la realidad de pobreza en las comarcas, pero observaciones y estudios recientes apuntan a una realidad distinta. Los focos de desigualdad están distribuidos a lo largo del país y muchas veces próximos a zonas de mucha riqueza. En cuanto a pobreza multidimensional los informes más recientes encuentran que una cuarta parte de los corregimientos del país tienen alta densidad de población con factores de pobreza, a lo largo de todo el país. Esto hace un llamado a descentralizar el desarrollo y atender la crisis de servicios básicos que obstaculiza el desarrollo.

EDUCACIÓN

“**VAMOS** por una educación accesible, de calidad, moderna, integral y competitiva que prepare a los panameños y panameñas para poder cumplir sus más grandes aspiraciones.”

Uno de los hallazgos más importantes que nos indican los resultados de PISA 2018 es que en Panamá solo el 35% de nuestros estudiantes logran los niveles mínimos de competencias en lectura establecidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible con los cuales nos comprometimos en 2015. Esto se compara con el promedio de los países de la OECD del 79%. En matemática, encontramos que solo el 19% de nuestros estudiantes logran los niveles mínimos de competencia, comparado al promedio de 63% en los países de la OECD.

Esto se debe a una serie de factores como: no existe una evaluación de rendimiento docente, los planes de estudio y la metodología de enseñanza no es la óptima, no está adecuada a nuestros tiempos, falta de infraestructura adecuada o rigor académico, entre otras.